BANDO

EL EXCMO. SEÑOR DIRECTOR INTERINO DEL ESTADO, HONORABLE JUNTA de Observacion, y Excmo. Cabildo Brigadier &c.

POR quanto las oscilaciones, que las ocurrencias del dia de ayer han presentado desde la publicacion del bando del Excmo. Sr. Director del Estado hasta hoy, que se verificó la reunion en Cabildo abierto, á que tambien convocó el Excmo. Ayuntamiento, han terminado al fin de un modo en que la divergencia de opiniones, y prolixos exâmenes han hecho conocer, que por la salud del Pueblo no hay sacrificio que no deba empeñar el reciproco zelo de las Autoridades constituidas. Por tanto habiendose acordado en esta reunion convocar nuevamente al Pueblo con la solemnidad posible para el dia de mañana trece del corriente en un lugar cómodo y aparente para la realizacion de una formal y ordenada Junta Popular, que decida por si, ó por representantes los puntos que contiene la nota de S. E. el Sr. Director, con este fin ha quedado resuelto con el Excmo. Ayuntamiento, que en el momento se transfiera á la noticia de todos, que el Excmo. Sr. Director Coronel Mayor D. Ignacio Alvarez no menos que la Honorable Junta de Observacion deben continuar en el exercicio de sus funciones con la dignidad, opinion y buen nombre que hasta aqui; y designada la hora de las ocho de la mañana para la reunion en la Iglesia de San Ignacio; quedando las cosas en su antiguo estado hasta la decision del So[illegible] convocado. Y á fin de que llegue á noticia del público, publiquese por bando en la forma prevenida.——Dado en la Sala Capitular de Buenos-Ayres á doce de Febrero de mil ochocientos diez y seis.=*Ignacio Alvarez*=*Antonio José de Escalada*=*Ramon Eduardo Anchoris*=*Juan Josè Cristobal Anchorena*=*Dr. José Miguel Diaz Velez*=*Dr. Pedro Fabian Perez*=*Francisco Antonio de Escalada*=*Francisco Xavier Rodriguez de Vida*=*Pedro Isidro Pelliza*=*Francisco Ramos Mexia*=*Manuel de Lezica*=*Estevan Romero*=*Ulpiano Barreda*=*Zenon Videla*=*Blas Antonio Agüero*=*Mariano Joaquin de Maza*=*Gavino Anchoris*=*Dr. Juan Garcia de Cossio*=*Dr. Felix Ignacio Frias*, Secretario.